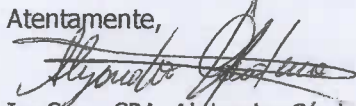


INFORME ANUAL DEL COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE:
FRESHNEGSA S.A.

En concordancia con las disposiciones del Art.321 de la Ley de Compañías, así como la Resolución 90.1.5.3.005 y demás disposiciones afines de la Superintendencia de Compañías, cumpla en presentarles el siguiente Informe del Comisario de FRESHNEGSA S.A., para el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2014.

- 1.- En cumplimiento de mis funciones de Comisario, he contado con la permanente colaboración de todos los administradores de la Compañía.
- 2.- La Administración ha dado cumplimiento a las diferentes normas legales, estatutarias y reglamentarias, relacionadas con la operación de la compañía, así como a las resoluciones de las respectivas Juntas Generales de Accionistas y de Directorio.
- 3.- La correspondencia, los Libros de Actas de Junta General de Accionistas y de Directorio, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas; así como los comprobantes y Libros de Contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- 4.- La Compañía mantiene sólidos procedimientos de control interno, lo cual permite una adecuada custodia y conservación de los bienes de la Compañía.
- 5.- Con relación a los Estados Financieros de la Compañía, éstos concuerdan con las cifras registradas en los Libros de Contabilidad, sus saldos son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados, concordantes con las normas y prácticas contables establecidas en el Ecuador.
- 6.- Cumplimiento con lo establecido en la ley 1882 reformativa al código de trabajo, cúpleme informar que la empresa al cierre del 2014 Si mantenía trabajadores en relación de dependencia, y mantenía trabajadores de servicio complementario, y la compañía si ha cumplido con todas sus obligaciones laborales vigentes.
- 7.- Se realizó la rectificación de los Estados Financieros presentados a la Super Intendencia de Compañías, para corregir el valor mal registrado en el Capital Suscrito y rectificándolo en la cuenta de aporte de Futuras capitalizaciones.

Atentamente,



IngCom. CPA. Alejandro Cárdenas V.

C.C. 0914965660

COMISARIO

02.09.2015